



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
7 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 016 2015 00677 00
Demandante(s)	GABRIEL HORACIO HERNANDEZ HERNANDEZ
Demandado(s)	ALVARO REYES GARCIA
Asunto	ORDENA REMITIR LINK DE EXPEDIENTE
AUTO SUSTANCIACIÓN	1638V 5

En atención a las solicitudes allegadas por el apoderado del incidentista opositor (doc. 2-3-4-5), por ser procedente, se ordena que por Intermedio de la Oficina de Ejecución se remita el link del expediente digital, incluido los audios y videos al correo electrónico edgar.leonabogados2021@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

